

	INFORME DE GESTIÓN			
	Proceso: Direccionamiento Estratégico, Seguimiento y Evaluación	Versión: 1	Código: F2.P4.DESE	Fecha Aprobación: 11/12/2020

g. Meta: Seis (6) informes de monitoreo mensual.

La Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta un cumplimiento del 100% de esta meta anual. Se han realizado monitoreos con frecuencia diaria, que se reportan de manera bimensual y se realizan reportes de eventos en específico. La Comisión cuenta con la herramienta de monitoreo hasta diciembre de 2021, que permite la medición e impacto de la resonancia mediática de sus acciones y procesos, que permite establecer momentos de crisis y reacciones oportunas.

h. Meta: Doce (12) capítulos emitidos

La Comisión de la Verdad busca abrir un espacio en la televisión regional, a través de una serie que da cuenta de los avances de la misión y de los actores que lo acompañan. Este programa para el formato de televisión tiene dos temporadas en 2020 y 2021. La Presidencia de la Comisión, a través de la oficina de comunicaciones reporta un cumplimiento del 100% de la meta. La primera temporada se emitió por Canal Capital los domingos a las 8:30 pm, con repeticiones en 8 canales regionales (Teleantioquia, Canal Trece, Telepacífico, Telecaribe, TRO, Telecafé, y Teleislas) y en el Canal Institucional.

En materia de audiencia televisiva, se estima que, juntando todos los canales, se llega a 2 puntos de sintonía en promedio por capítulo, lo que equivale a un promedio de 320 mil personas (según EGM) cada semana. El dato acumulado de los primeros 10 capítulos da un alcance de 2.304.230 de personas. Por otro lado, la encuesta del Centro Nacional de Consultoría muestra que 4.739.000 personas han escuchado hablar del programa. En materia de plataformas digitales de los productos transmedia derivados del programa, publicados tanto en los canales del programa como de los canales de la Comisión de la Verdad, se logra un alcance de 3.658.683 personas. La Comisión cuenta con un formato de Televisión en etapa de producción para su emisión nacional y regional para públicos indiferentes de frecuencia semanal.

i. Meta: Doscientos cuarenta (240) programas radiales "Voces de la Verdad" emitidos.

El proyecto radial "Voces de la Verdad" busca generar un espacio de interacción entre la Comisión y los oyentes, que permita cumplir con los objetivos planteados dentro de la estrategia de comunicación territorial. En ese entendido, pretende alcanzar un público amplio y reiterar que la Comisión continúa con su proceso de escucha, incluso, durante la pandemia por COVID-19. La Dirección de Territorios reporta un avance del 90,5% con la emisión de 217 programas de radio en vivo en los territorios. El programa "Voces de la Verdad" se produce a través del Convenio con Redsander y se difunde a partir de una campaña radial para posicionar en los territorios los temas de